



El **Instituto Nacional de las Mujeres**

por el presente hace constar que



Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Instituto Tecnológico de Reynosa

ha adoptado un sistema de gestión en equidad de género, el cual fue evaluado para constatar el establecimiento de un compromiso con la equidad de género y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, a través del cumplimiento de los requisitos del **Modelo de Equidad de Género MEG:2003**

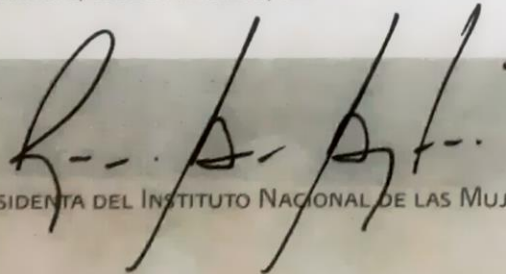
El alcance del sistema de gestión aplica en los centros de trabajo de Instituto Tecnológico de Reynosa

Fecha de evaluación inicial: julio-octubre de 2011
Número de registro: MEGINMUJERES11/060-44
Fecha de evaluación de seguimiento: agosto-diciembre de 2012

Se otorga la autorización de **uso del Distintivo en Equidad de Género por dos años**, siempre y cuando la organización demuestre en las evaluaciones periódicas por parte del Instituto Nacional de las Mujeres que continúa cumpliendo con el Modelo de Equidad de Género MEG:2003.

Diciembre, 2011. México, D.F.




PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

